



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 20222:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de febrero de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2201209000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado como lote numero nueve de la manzana diecinueve dentro de los siguientes linderos y medidas. **POR EL FRENTE:** En diez metros y avenida cuatrocientos cinco. **POR ATRAS:** En diez metros y lote del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. **POR EL COSTADO DERECHO:** En veinte metros y lote numero ocho. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** En veinte metros y calle cuatrocientos nueve **SUPERFICIE TOTAL:** Doscientos metros cuadrados. **SOLVENCIA:** El predio descrito se encuentra libre de **G r a v a m e n**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.422 11/09/1998	948
Compra Venta	Compraventa	1.670 23/08/2004	20.672

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 11 de septiembre de 1998
Tomo: 1 Folio Inicial: 948 - Folio Final: 949
Número de Inscripción: 1.422 Número de Repertorio: 3.016
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de agosto de 1997



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado como lote nueve de la manzana diecinueve con una superficie de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000036995	Mediavilla Mediavilla Lino	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000006167	Gomez Aveiga Janeth Isabel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000577	Macias Cedeño Flor Natividad	Soltero	Manta

Inscrito el : lunes, 23 de agosto de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 20.672 - Folio Final: 20.677
 Número de Inscripción: 1.670 Número de Repertorio: 3.732
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de agosto de 2004
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado como lote numero nueve de la manzana 19 Con una superficie de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000036998	Marcillo Alcivar Lelio Othon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000036996	Mediavilla Mediavilla Lino Moises	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000036997	Ponce Delgado Zoila Violeta Esther	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1422	11-sep-1998	948	949

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:21:07 del lunes, 17 de diciembre de 2012

A petición de: *Dr. Lelio Homero Alcivar*

Zaida Azucena Saltos Pachay

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

No.462-2991

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **LELIO OTHON MARCILLO ALCIVAR**, ubicado en la Urbanización "Divino Niño II", lote N° 09 de la manzana 19, parroquia Los Esteros del cantón Manta, Clave Catastral # 2201209000, el mismo que de acuerdo a escritura describe una superficie total de 200,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 200,00m². (Escritura de Compraventa N° 2077, Autorizada por la Notaria Primera del cantón Manta con fecha 18 de agosto del 2004 e inscrita el 23 de agosto del 2004)

Frente: 10,00m- Avenida 405

Atrás: 10,00m- Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Por el costado derecho: 20,00m. - Lote N° 8

Por el costado izquierdo: 20,00m. - Calle 409

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEDRO RAMON MARCILLO PALADINES: 45,00m²

Frente: 4,50m- Calle 409

Atrás: 4,50m- Lote N° 8

Por el costado derecho: 10,00m. - Propiedad del Sr. Lelio Marcillo Alcivar

Por el costado izquierdo: 10,00m. - Propiedad de Yinson Marcel Marcillo Paladines

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie de lote y área estipulada para el sector, sin embargo se concede la desmembración por encontrarse implantada una vivienda de Hormigón Armado.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE YINSON MARCEL MARCILLO PALADINES: 50,00m²

Frente: 5,00m- Calle 409

Atrás: 5,00m- Lote N° 8

Por el costado derecho: 10,00m. - Propiedad Pedro Ramón Marcillo Paladines

Por el costado izquierdo: 10,00m. - Banco Ecuatoriano de la Vivienda

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie de lote y área estipulada para el sector, sin embargo se concede la desmembración por encontrarse implantada una vivienda de Hormigón Armado.

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. LELIO MARCILLO ALCIVAR: 105,00m²

Frente: 10,00m- Avenida 405

Atrás: 10,00m- Propiedad de Pedro Ramón Marcillo Paladines

Por el costado derecho: 10,50m. - Lote N° 8

Por el costado izquierdo: 10,50m. - Calle 409

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de Regulación Urbana el lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0956-DACRM-DFS-12 de fecha 20 de Diciembre del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 26 de Diciembre del 2012


Sr. Raimundo Leon Arredondo
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación respectiva para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 37863

AUTORIZACION

Nº. 462-B-2991

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **YINSON MARCEL MARCILLO PALADINES**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Lelio Othon Marcillo Alcivar, ubicado en la Urbanización "Divino Niño II" parte del lote Nº 09 de la Manzana 19, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5.00m- Calle 409

Atrás: 5.00m- Lote Nº 8

Por el costado derecho: 10.00m. - Propiedad Pedro Ramón Marcillo Paladines

Por el costado izquierdo: 10.00m. - Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Área total: 50,00m².

Manta, 26 de Diciembre del 2012

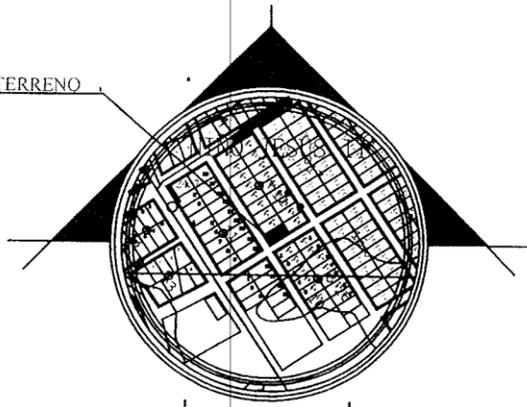


[Firma manuscrita]
Sr. Raimundo Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

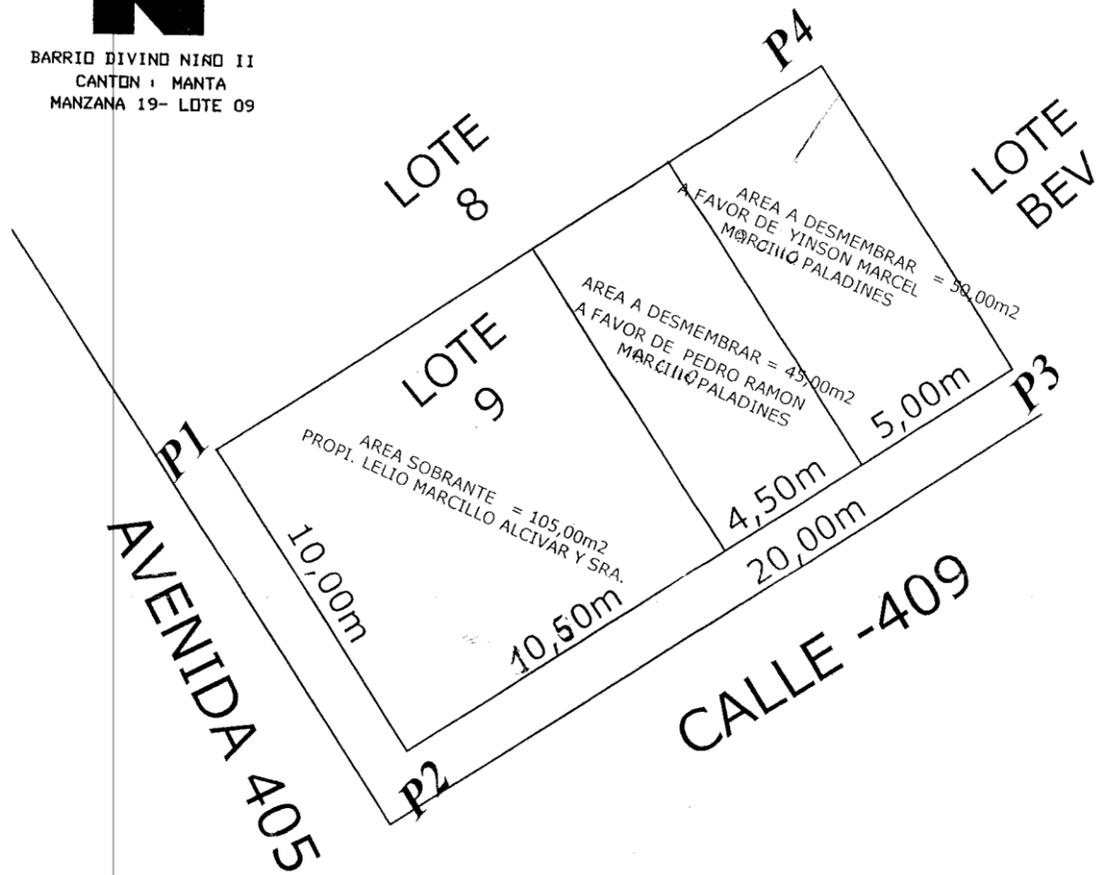
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B.Garcia

TERRENO

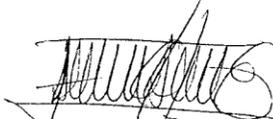


BARRIO DIVINO NIÑO II
CANTÓN : MANTA
MANZANA 19- LOTE 09



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	535771.87	9893536.56
2	535777.27	9893528.24
3	535794.07	9893539.05
4	535788.65	9893547.46

Propietario: SR. LELIO OTHON MARCILLO ALCIVAR		RESPONSABILIDAD:  ING. ALFREDO CASTILLO E. Reg. Prof. 01-13-707
Ubicación: Barrio "Divino Niño II", Mz. 19, Lote N° 09. Clave Catastral N° 2201209000 PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA	FECHA: Diciembre 2012 ESCALA: 1:200	



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 12 de Diciembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **MARCILLO ALCIVAR LELIO OTHON** con número de cedula 130003382 4 se encuentra registrado como usuario de **en nuestro sistema comercial SICO**, con numero de servicio, 630079 el mismo que no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE